

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	5	2021
------------	---	------

SESION 1/2021

San Bautista, enero 12 de 2021.-

VISTO: La comunicación recibida de CX21 7B FM, frecuencia 91.3 Mhz representada por su titular Claudia María Robaina Cedrés donde ofrece el servicio de radiodifusión.

CONSIDERANDO: Que dicha propuesta es pertinente, teniendo en cuenta que es un medio de comunicación masivo y llega a la mayoría de los hogares de nuestra localidad y que en nuestra localidad no se cuenta con radio.

El concejo municipal de San Bautista y Castellanos, reunidos en SESION ORDINARIA

RESUELVE:

1-Autorizar el gasto de \$ 2500.-(pesos uruguayos dos mil quinientos) por concepto de difusión y propaganda el que será de forma mensual, a la Empresa Robaina Cedres Claudia María RUT 020141870014.

2-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a los servicios que correspondan.

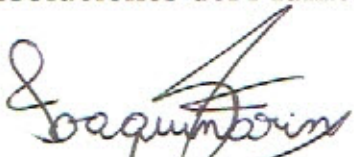
3-Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado 4 en 5


ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA


Luis Alvarez

Estela Garrido
ESTELA GARRIDO


JOAQUÍN FARINA


ES COPIA FIEL
MARTA ISABEL ZINOLA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA